



SETO O VARTO, VEINTI
MARA YEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

arvitijs, que pueden darse para economizar dichos gastos y dispendios. Como este concepto Acordo el Ayuntamiento para dicho Expediente a la Car. Comisario de la y Aloramiento y afinde que comparenza del y de las Dind q traten de la venta de quantos disponiend les dicte en zelo para que no falte el prezio a comodo adhar de las de recluta, ni exare como hasta aqui al Causal de Propios; Confiuendo l oneresario con dho y encaraado, obrando en el asunto con el p... tiene en acmedtado.

Comision del
Titulo de Sr. de
Antonio Manes
y Rubio
El Sr. D. Josef Monino Dex. y mo de la Comisario
nombrado en el Cavildo anterior para reconocer la fianza
que ofrecen Antonio Manes y Rubio de Leon y sus hijos
Manes Rubio para las resultas de Cargos de Residencia por
la Exirvania de este Numero que ha de ser el ultimo en
fuera del Sr. Titulo de pachado a su favor; Informar lo
combeniente a este Ayuntamiento, Solizo exponiendo que me
diante a obliox dha Exirvania como Duenos que son de ella
y que aunque tenoa sobre si hipotecas y otras amoned, son ante
riores a los dhas resultas de Residencia, y queales fueren
Condenaciones, no le ofrezca dha, ni se pare en que se admita